



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Programa de curso **Universidad de Costa Rica**
Facultad de Ciencias Económicas

Adm. Aduanera y Comercio Exterior

EAP



XP-1002
PENSAMIENTO ORGANIZACIONAL Y
ADMINISTRATIVO

EAP Escuela de
Administración
Pública

60
ANIVERSARIO
Escuela de
Administración Pública



PICARD

XP-1002
PENSAMIENTO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

I. Equipo docente

Sede	Grupo	Hora de atención al estudiante
Sede Rodrigo Facio	Grupo 01 M.Sc. Lorena López lorenalopez4@gmail.com K 10-12:50, Aula 218 CE	Miércoles de 9 a 12 u otro horario, previa cita por correo electrónico.
	Grupo 02 Dra. Violeta Palavicini vpallavicini@gmail.com K 16-18:50, Aula 218 CE	Por correo electrónico en horario de 1:00p.m-7:00 p.m. los días martes y jueves
	Grupo 03 Dra. Violeta Palavicini VIOLETA.PALLAVICINI@ucr.ac.cr K 19-21:50, Aula 218 CE	Por correo electrónico en horario de 1:00 p.m.-7:00 p.m. los días martes y jueves
Sede del Caribe	Lic. Ronald Castro Varela. RONALD.CASTRO@ucr.ac.cr Sábados de 15:00-17:50	De las 13:00 a las 14:30 los sábados en la Sede, ppevia cita por correo electrónico
Sede del Pacífico	M.Sc. Juan Hernández Castillo juanucr@gmail.com L 18:00-20:50	Los lunes de las 15:00 a las 17:00 en la Sede, previa cita por correo electrónico
Sede de Guanacaste	MBA. Guiselle Alavarado Martínez aguiselle@gmail.com L 7:00-9:50	Por correo electrónico en horario de 1:00 p.m.- los días miércoles y viernes

II. Objetivo General

Comprender las razones contextuales que motivaron la evolución de la teoría del pensamiento organizacional y administrativo, los conceptos e instrumentos administrativos propuestos por cada una de esas teorías y su aplicación en las organizaciones actuales.

III. Objetivos específicos

Se espera que durante el curso, los estudiantes desarrollen la capacidad necesaria para:

- Reconocer la evolución de las relaciones entre el Estado y la Sociedad en occidente, y sus implicancias en las formas de entender la administración de la cosa pública de cada período, en particular la gestión aduanera.
- Sintetizar los elementos teóricos (conceptos, categorías de análisis) que ha brindado cada uno de los paradigmas administrativos a la gestión de las organizaciones.
- Explicar las innovaciones que se han introducido a la gestión pública desde finales del SXX.
- Demostrar cómo se está aplicando alguna de las innovaciones de gestión en una organización, preferiblemente pública, seleccionada por los estudiantes.

IV. Cronograma y contenidos

Semana	Fecha	Contenido y actividades
1	8 al 13 de agosto	<p>1. Bienvenida al curso.</p> <p>2. TRANSFORMACIONES ESTADO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p> <p>2.1 Organización y Administración</p> <p>2.2 Elementos característicos de la Administración Pública</p> <p>2.2 Estado de Bienestar y “administración” burocrática.</p> <p>2.2 Estado competitivo y “gestión” pública.</p> <p>Referencias bibliográficas :</p> <p>Chiavenato, Idalberto (2006). Introducción a la teoría general de la Administración. (7ta.ed). México: McGraw-Hill Interamericana Capítulo 1</p> <p>a. Echeverría, K. y Mendoza, X. (1999). La especificidad de la gestión pública: El concepto de management público. En: Losada i Marrodán, C. (Ed.), ¿De burócratas a gerentes? (pp. 15-46). Washington: Inter-American Development Bank.</p>
2	15 al 20 de agosto LUNES 15 FERIADO	<p>3. PARADIGMAS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ENFOQUES DE GESTIÓN</p> <p>3.1 Escuela Clásica</p> <p>3.1.1 Aportes de Frederick Taylor</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización racional del trabajo • Principios de la Administración Científica • Apreciación crítica de la administración científica

		Referencia Bibliográfica: Chiavenato, I. (2014). Introducción a la teoría general de la Administración. (8ta. ed). México: McGraw-Hill Interamericana. Capítulo 3 1.
3	22 al 27 de agosto	3.1.2 Teoría Clásica: Aportes de Henry Fayol <ul style="list-style-type: none"> • Teoría de la Administración • Elementos y Principios de la Administración • Apreciación crítica de la teoría clásica 1. Referencia Bibliográfica: Chiavenato, I. (2014). Introducción a la teoría general de la Administración. (8ta.ed). México: McGraw-Hill Interamericana . Capítulo 4
4	29 de agosto al 2 de setiembre	3.1.3 Enfoque estructuralista de la administración <ul style="list-style-type: none"> • Orígenes y características de la burocracia. • Disfunciones de la burocracia • Apreciación crítica de la teoría de la burocracia. <ol style="list-style-type: none"> a. Referencia Bibliográfica: Chiavenato, I. (2014). Introducción a la teoría general de la Administración. (8ta.ed). México: McGraw-Hill Interamericana. Capítulo 11
5	5 al 10 de setiembre	Conferencia sobre los retos de la gestión aduanera ante el posible ingreso de Costa Rica a la OCDE. <ol style="list-style-type: none"> a. Lugar: Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas
6	12 al 17 de setiembre	3.1.4 Enfoque sistémico de la administración: Organización como sistema abierto <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de Sistema • La organización como sistema abierto • Apreciación crítica de la teoría de sistemas <ol style="list-style-type: none"> a. Referencia Bibliográfica: Chiavenato, I. (2014). Introducción a la teoría general de la Administración. (8ta.ed). México: McGraw-Hill. Capítulo 17
7	19 al 24 de setiembre	PRIMER EXAMEN PARCIAL
8	26 de setiembre al 1 de octubre	4. PARADIGMAS CON ÉNFASIS EN EL COMPORTAMIENTO HUMANO 4.1 Teoría de las relaciones humanas <ul style="list-style-type: none"> • Influencia de la motivación humana • El liderazgo • Organización informal • La dinámica de grupo • Apreciación crítica de la teoría de sistemas <ol style="list-style-type: none"> a. Referencia Bibliográfica: Chiavenato, I. (2014).

		Introducción a la teoría general de la Administración. (8ta.ed). México: McGraw-Hill Interamericana Capítulo 6
9	3 al 8 de octubre	<p>4.2 Teoría del Comportamiento de la Organización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motivación humana • Proceso decisorio • Conducta organizacional • Apreciación crítica de la teoría conductista. <p>Referencia Bibliográfica: Chiavenato, I. (2014). Introducción a la teoría general de la Administración. (8ta. ed). México: McGraw-Hill Interamericana Capítulo 13</p> <p>a.</p>
10	10 al 15 de octubre	<p>5. REPERCUSIONES DEL ENFOQUE NEOCLÁSICO</p> <p>5.1 Administración por Objetivos (APO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características de la APO • Establecimiento de objetivos • Estrategia organizacional • Apreciación crítica de la APO <p>a. Referencia Bibliográfica: Chiavenato, I. (2014). Introducción a la teoría general de la Administración. (8ta.ed.). México: McGraw-Hill Interamericana Capítulos 10</p>
11	17 al 22 de octubre LUNES 17 FERIADO	<p>5.2 Gestión por Resultados</p> <p>Referencia Bibliográfica: García López, R. y García Moreno, M.(2012). La gestión para resultados en el desarrollo. Washington, D.C: BID. (pp:3-14).</p> <p>a.</p>
12	24 AL 29 de octubre	a. SEGUNDO EXAMEN PARCIAL
13	31 de octubre al 5 de noviembre	<p>6. NUEVAS TENDENCIAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p> <p>6.1 Orientadas a la competitividad: Nueva Gerencia Pública</p> <p>Referencia bibliográfica: López, A. (2004). La Nueva Gestión Pública: Algunas Precisiones para su Abordaje Conceptual. Serie I: Desarrollo Institucional y Reforma del Estado Documento N0. 68. España, Madrid: INAP.</p> <p>a.</p>
14	7 al 12 de noviembre	<p>6.2 Orientada a la legitimidad social</p> <p>6.2.1 Gobierno electrónico</p> <p>6.2.2 Gobierno Abierto</p>

		6.2.3 Aplicación de gobierno electrónico en la gestión aduanera y el comercio exterior Referencia bibliográfica: Pallavicini, V. (2012) Evolución del gobierno electrónico y gobierno abierto en Costa Rica. Ponencia presentada en el XVII Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública, Cartagena, Colombia.
15	14 al 19 de noviembre	6.2.3 Continuación del tema de aplicación del gobierno electrónico en la gestión aduanera y el comercio exterior.
16	21 al 26 de noviembre	Exposición de resultados de análisis de casos que serán suministrados por los docentes.
17	28 de noviembre al 3 de diciembre	Exposición de resultados de análisis de casos que serán suministrados por los docentes.
18	5 al 10 de diciembre	Entrega a estudiante de notas finales del curso
19	12 al 17 de diciembre	Exámenes de Ampliación

V. Instrucciones del trabajo Final

Descripción	Análisis de un estudio de caso
Fecha de entrega	Fecha de entrega: En la semana del 28 de noviembre al 3 de diciembre en el día que reciben clase cada uno de los grupos.
Detalles	Los docentes del curso proporcionarán a cada grupo de estudiantes un caso relacionado con una situación problemática concreta, real y compleja relacionada con alguno de los temas vistos en el curso. El papel de cada uno de los equipos de estudiantes será leer el caso, buscar información complementaria sobre el mismo y presentar una reflexión en torno al problema, sus causas, y el (los) conceptos que podrían ayudar a la solución del mismo especificando la forma en que aplicarían dichos conceptos. Durante el curso se les entregará una guía detallada para la realización de esta actividad.
Otras actividades evaluativas	“Presentaciones cortas sobre la aplicación o crítica a los conceptos derivados de las Escuelas de Pensamiento” , la misma busca que los estudiantes trabajen en pequeños grupos, que deberán elegir la teoría sobre la cual desean realizar la actividad. Una vez seleccionada la teoría, deberán leer la Referencia

bibliográfica obligatoria y complementaria asociada con el tema, con el fin de elegir alguna de las siguientes opciones de presentación: i) conducción de un taller de 15 minutos donde los estudiantes preparen o seleccionen una situación y cuestionen a sus compañeros sobre el tratamiento de la temática; ii) presentación y conducción de la reflexión de un audiovisual de máximo 10 minutos; iii) Análisis de dispositivos de humor gráfico relacionadas con el tema; iv) juego de roles donde representen una situación relacionada con la temática, o cualquier otra estrategia elegida por el equipo de estudiante.

Adicionalmente, cada grupo deberá presentar, según calendario de contenidos, un pequeño ensayo (cinco páginas máximo) donde reflexionen en torno a la aplicabilidad de los aportes de la teoría seleccionada en las organizaciones a nivel nacional o internacional, y las críticas que se le hacen a la misma.

Pruebas cortas

Se realizarán pruebas cortas de temas vistos en la sesión anterior o de las lecturas que corresponde a abordar en la sesión presencial. Queda a juicio del personal docente la definición del tipo de prueba a aplicar.

VI. Evaluación estudiantil

Criterio	Porcentaje asignado
I Examen Parcial	20%
II Examen Parcial	20%
Pruebas cortas	20%
Presentaciones cortas	15%
Trabajo final-Análisis estudio de caso	25%
TOTAL	100%

VII. Bibliografía

Chiavenato, I. (2014). Introducción a la teoría general de la Administración. (8ta. ed). México: McGraw-Hill Interamericana

Echeverría, K. y Mendoza, X. (1999). La especificidad de la gestión pública: El concepto de management público. En Losada i Marrodán, C. (Eds.), ¿De burócratas a gerentes? (pp. 15-46). Washington, D.C: Inter-American Development Bank.

García López, R. y García Moreno, M. (2012). La gestión para resultados en el desarrollo. Washington, D.C: Inter-American Development Bank. . (pp:3-14).

López, A. (2004). La Nueva Gestión Pública: Algunas Precisiones para su Abordaje Conceptual. Serie I: Desarrollo Institucional y Reforma del Estado Documento N0. 68. España, Madrid: INAP.

Pallavicini, V. (2012) Evolución del gobierno electrónico y gobierno abierto en Costa Rica. Ponencia presentada en el XVII Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública, Cartagena, Colombia

Espacios de Consulta

Los estudiantes podrán interactuar con el profesor de diversas manera entre ellas: Campus Virtual, correo electrónico, atención presencial.

Nota Final

La nota final se asigna en una escala de 0 a 10 de acuerdo con el rendimiento del estudiante en el curso. Las personas con nota igual o superior a 7 aprueban el curso. La prueba de ampliación se aplica a los estudiantes que hayan obtenido una nota o calificación final de 6,0 ó 6,5. La prueba puede ser un examen, un trabajo, una práctica o una prueba especial, según defina el equipo docente.

Reposición de Exámenes y Pruebas Cortas

En cuanto a la solicitud de reposición de exámenes y pruebas cortas, el Artículo 24 del Reglamento del Régimen Académico Estudiantil establece lo siguiente:

ARTÍCULO 24. *Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones justificadas, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en cinco días hábiles a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios. Esta solicitud debe presentarla ante el profesor que imparte el curso, adjuntando la documentación y las razones por las cuales no pudo efectuar la prueba, con el fin de que el profesor determine, en los tres días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud, si procede una reposición. Si esta procede, el profesor deberá fijar la fecha de reposición, la cual no podrá establecerse en un plazo menor de cinco días hábiles contados a partir del momento en que el estudiante se reintegre normalmente a sus estudios. Son justificaciones: la muerte de un pariente hasta de segundo grado, la enfermedad del estudiante u otra situación de fuerza mayor o caso fortuito. En caso de rechazo, esta decisión podrá ser apelada ante la dirección de la unidad académica en los cinco días hábiles posteriores a la notificación del rechazo, según lo establecido en este Reglamento.*

Importante

En la presentación de trabajos referidos a las pruebas en grupo e individual, se hará un especial énfasis por promover el respeto de la producción intelectual y académica, en atención a las disposiciones vigentes en la Universidad de Costa Rica, que a continuación se citan:

ARTÍCULO 4. *Son faltas muy graves: j) Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.*

ARTÍCULO 5. *Son faltas graves: c) Copiar de otro estudiante tareas, informes de laboratorio, trabajos de investigación o de cualquier otro tipo de actividad académica.*

ARTÍCULO 9. *Las faltas serán sancionadas según la magnitud del hecho con las siguientes medidas:*

a) Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.

Las graves con suspensión de quince días lectivos a seis meses

Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica